



Comunicado de prensa

Fecha: 27 de mayo 2015

Seis funcionarios relacionados con el fútbol detenidos con vistas a su extradición

Por orden de la Oficina Federal de Justicia seis funcionarios relacionados con el fútbol han sido arrestados hoy miércoles en Zúrich y han quedado en detención con vistas a su extradición. Conforme a una solicitud de arresto procedente de EE.UU. son sospechosos de haber aceptado sobornos por un importe que ascendería a varios millones.

Los seis funcionarios relacionados con el fútbol han sido arrestados hoy en Zúrich por la policía del cantón de Zúrich. La orden de arresto de la Oficina Federal de Justicia se basa en las solicitudes de arresto procedentes de las autoridades de EE.UU. La fiscalía competente para el distrito Este de Nueva York actúa contra estas personas debido a la sospecha de haber aceptado sobornos y comisiones ocultas desde comienzos de los años 1990 hasta la fecha de hoy. Los presuntos sobornadores – representantes de los medios de información deportivos y de empresas de comercialización deportivas – estarían involucrados en pagos a funcionarios de alto rango relacionados con el fútbol – delegados de la FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociación) y otros funcionarios de organizaciones dependientes de la FIFA – por un importe superior a los 100 millones de dólares. Como contrapartida habrían obtenido los derechos mediáticos así como los derechos de comercialización y de sponsorización con ocasión de los torneos de fútbol celebrados en EE.UU. y América Latina. Conforme a las solicitudes de arresto de las autoridades americanas, los acuerdos y los preparativos relativos a estos delitos han tenido lugar en EE.UU.; además se han efectuado pagos a través de bancos de EE.UU.

Interrogatorio de las personas detenidas

La policía del cantón de Zúrich lleva a cabo hoy por orden de la Oficina Federal de Justicia interrogatorios relacionados con las solicitudes de arresto procedentes de EE.UU. Si la persona interpelada se declara de acuerdo con la extradición inmediata, se procederá a un procedimiento simplificado. La Oficina Federal de Justicia podrá en este caso autorizar la extradición inmediata a los EE.UU. y ordenar su ejecución. Si la persona interrogada se opone a su extradición, la Oficina Federal de Justicia requerirá a los EE.UU. que establezca una solicitud formal de extradición dentro del plazo de 40 días previsto dentro del marco del convenio de extradición bilateral.

Comunicado de prensa • **Funcionarios relacionados con el fútbol en detención con vistas a la extradición**

Contacto/Solicitud de información:

Folco Galli, Oficina Federal de Justicia, +41 58 462 77 88, folco.galli@bj.admin.ch

Nota destinada a los representantes de los medios de comunicación:

La Oficina Federal de Justicia hará público a lo largo del día otro comunicado de prensa con los nombres de las personas detenidas y los resultados de los interrogatorios.